

CONSTANCIA DE SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvase proveer.
Santiago Cali, 10 de marzo de 2021

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, diez (10) de marzo de dos mil Veinte (2.020)

RAD. 76001-31-03-013-2016-00111-00

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: NORMA ALICIA CARDONA CACERES
DEMANDADO: GLADYS PATRICIA CARDONA Y OTROS

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte actora, el Juzgado

RESUELVE

ORDENAR el desglose de los documentos solicitados por la parte actora.

NOTIFIQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
JUEZ

RAD. 2-016-111 / MACC

Firmado Por:

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8b9d0f8fd5af071061fd866d67733c416f8d04339693b29140138b28dcab2cf**
Documento generado en 10/03/2021 02:43:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>